



AYUNTAMIENTO DE POLEÑINO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Poleñino, relativo a solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividades clasificadas para instalación de planta fotovoltaica.

Solicitada por Planta FV3 S.L., licencia urbanística y ambiental de actividades clasificadas para instalación de planta fotovoltaica “FV Solaria Poleñino I” de 30 MW, en la parcela 10 del polígono 502 y la parcela 38 del polígono 503 del término municipal de Poleñino (Huesca), según el proyecto de ejecución redactado por D.^a María Jesús Urbau López y D. Manuel Burrel Mur, Ingenieros Técnicos Industriales, visado 7 de agosto de 2018; el Estudio de impacto ambiental fechado en agosto de 2018; y la Adenda al proyecto de ejecución redactada por los mismos técnicos que redactaron el proyecto de ejecución y visada por su colegio profesional el 21 de diciembre de 2018, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la Sección del “Boletín Oficial de la Provincia de Huesca” y en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Poleñino, 27 de marzo de 2019.— La Alcaldesa, Ester Artieda Puyal.